

Decreto Nº 3219, que dispone que el Coronel Demetrio Cedano Suero ostentará transitoriamente el rango de General de Brigada de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9462, del 25 de Febrero de 1978)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3219

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Coronel DEMETRIO CEDANO SUERO, P. N., ostentará transitoriamente el rango de General de Brigada de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintín días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER